

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

CONTRATACIÓN

CON 04/15.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace saber que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, con fecha 8 de julio de 2015, adoptó acuerdo de adjudicación del contrato “Acuerdo marco para la realización de obras de remodelación, reforma, reparación y conservación de edificios municipales y centros de Educación Infantil y Primaria del municipio de San Sebastián de los Reyes”.

Expediente: 04/15.

Objeto: acuerdo marco para la realización de obras de remodelación, reforma, reparación y conservación de edificios municipales y centros de educación infantil y primaria del municipio de San Sebastián de los Reyes.

Fecha de formalización: 7 de julio de 2015.

Adjudicatario: “Eulen, Sociedad Anónima”.

Precio de adjudicación: 334.710,74 euros y un IVA repercutido de 70.289,26 euros, considerados como techo de gasto para la Administración, y con una baja del 37,02 por 100 (IVA excluido) sobre los precios unitarios fijados en la Base de Precios de la Construcción de la Zona Centro, editada por el Gabinete Técnico de Publicaciones del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación de Guadalajara (versión del año 2015).

Justificación de adjudicación: Informe Técnico de fecha 9 de junio de 2015 y propuesta de la mesa de contratación de fecha 10 de junio de 2015.

Licitadores excluidos: Ninguno.

Candidatos descartados: “Licuas, Sociedad Anónima” y “Ortiz, Construcciones y Proyectos, Sociedad Anónima”.

San Sebastián de los Reyes, a 8 de julio de 2015.—El concejal-delegado de Contratación, Javier Heras Villegas.

(02/4.084/15)

